

**MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
CURSO 2019-20**



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS



DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
Denominación del título: Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
Año de verificación:	2016
Año de implantación:	Curso 2016-17
Curso de la memoria	Curso 2019-20
Año de acreditación	2022
Enlace web al Título: https://www.ufpcanarias.es/G1G016	
Correo electrónico del responsable: acreditacion@ufpcanarias.es	

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. Datos de Matrícula

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Plazas ofertadas	90	90	90	90	90

1.2 Número de alumnos matriculados

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Plazas ofertadas	90	90	90	90
Nº de matriculados	28	13	21	29
Nº de grupos	1	1	1	1

1.3 Renovaciones de matrículas

En el curso 2019-20 renovaron su matrícula el 100 % de los estudiantes.

1.4 Vía de acceso a los estudios

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 90, en el curso 2019-20, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética es de 29, respetando el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Nutrición Humana y Dietética son los que establece el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Criterios de Admisión

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios

declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Además, la Universidad Fernando Pessoa Canarias, atendiendo a la sección 1ª del capítulo IV de Procedimientos específicos de acceso y admisión, del Real Decreto 412/2014, oferta la prueba de acceso a mayores de 25. A esta prueba podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba, y no posean titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías de acceso. Igualmente podrán

concurrir aquellos titulados en Bachilleratos anteriores al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), siempre que no tengan superadas pruebas de acceso a la universidad.

En el curso 2019-20, accedieron al Grado en Nutrición Humana y Dietética un total de 29 estudiantes, de los cuales, el 34,5% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU, el 6,9% de los estudiantes accedieron a través de estudios oficiales de Grado, el 3,4 a través de Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE y el 55,2% de estudiantes, accedieron al Grado a través de títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional.

Tipos de acceso y número de estudiantes en el curso 2019-20:

Vía de acceso	Nº
Prueba de Acceso a la Universidad/EBAU	10
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	1
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	0
Prueba de acceso mayores de 25 años UFPC	0
Prueba de acceso mayores de 25 años otras Universidades	0
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	16
Títulos universitarios oficiales	2
Estudios parciales extranjeros	0
Otros casos	0

1.5 Aplicación de la normativa académica del título

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:
 - a. Actividades deportivas.
 - b. Actividades de Representación de estudiantes.
 - c. Actividades de cooperación y solidaridad
 - d. Actividades académicas adicionales.
 - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2019-20, 22 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética obtuvieron algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR). Se adjunta en el ANEXO I la tabla de los ECTS reconocidos por tipo de formación. A continuación, se refleja la tabla con el nº de estudiantes y ECTS reconocidos en el curso 2019-20.

	Cred Matriculados	Cred Ord Matriculados	ECTS Reconocidos
1	204,0	60,0	144,0
2	111,0	42,0	69,0
3	204,0	60,0	144,0
4	201,0	57,0	144,0
5	204,0	60,0	144,0
6	204,0	60,0	144,0
7	210,0	60,0	144,0
8	207,0	63,0	144,0
9	84,0	60,0	24,0
10	93,0	42,0	51,0
11	150,0	6,0	144,0
12	204,0	60,0	144,0
13	54,0	51,0	3,0
14	198,0	60,0	138,0
15	168,0	24,0	144,0
16	198,0	54,0	144,0
17	129,0	18,0	111,0
18	183,0	39,0	144,0
19	240,0	36,0	204,0
20	204,0	60,0	144,0
21	201,0	57,0	144,0
22	63,0	60,0	3,0

1.6 Titulados

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Titulados	0	0	23	15

1.7 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de

manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).

- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

1.8 Mecanismos de Coordinación Docente

En el curso 2019-20, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

La coordinación horizontal se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinares, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Coordinador/a académica.
- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Información y transparencia

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2016/04/11/pdfs/BOE-A-2016-3427.pdf>

DATOS DEL PROGRAMA
Código: G1G016
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración: 4 años a tiempo completo
Créditos: 240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias de la Salud

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres. Desde este apartado se pueden acceder a las guías docentes del presente curso y al horario de la asignatura.
- Requisitos de acceso: se describen los requisitos imprescindibles para acceder a la titulación

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes. No obstante, en la actualidad se está trabajando para ampliar las cuestiones relativas al Grado en la página Web de la Universidad.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

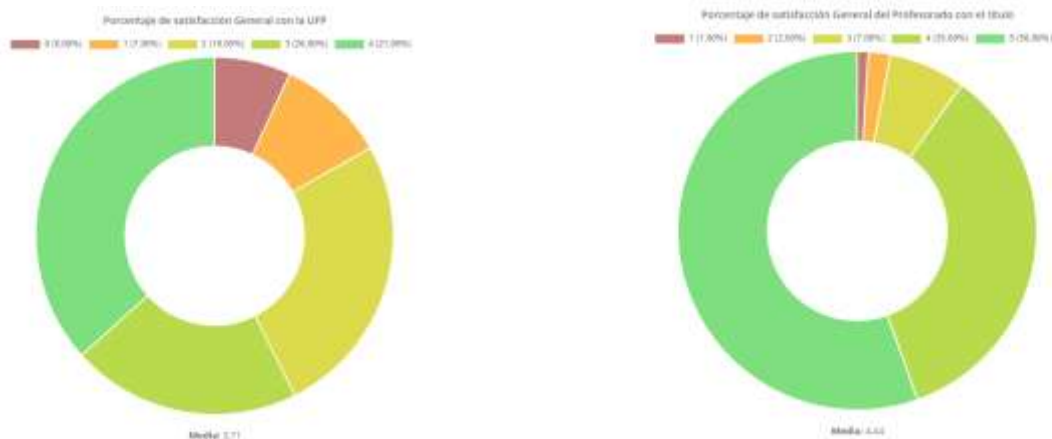
3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

En el curso 2019-20 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.

3.2 Resultados de satisfacción del curso 2019-20





Criterio 4. Personal académico

4.1 Datos del profesorado

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

Grupo I: Docentes.

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.

- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Afonso Arencibia, Yazmina	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	2,0
Barraza Illanes, Paula Andrea	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctorado en Psicología de la Salud	1,5
Cruz Benavides, Francisco José	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor en Medicina y Cirugía	1,2
Domínguez Quintana, Rubén	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor en Teoría de la literatura y literatura española	2
Díaz Moreno, Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado en Medicina y Cirugía/ Licenciado en Derecho	1,5
Fazerres Malheiro, Ana Isabel	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora Biología - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	6,0
Fernández Quesada, Carlos	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado en Medicina	1,2
Frohn , Kenji	Profesor ayudante / Nivel V	Doctorando en Psicología por la Universidad de La Laguna	3,0
González Losada, Jorge	Profesor ayudante / Nivel V	Doctorando en Biomedicina por la ULPGC	3,0
Gómez Cabeza de Vaca, Virginia	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora por la Universidad de Sevilla con calificación	1,2
Hernández Navarro, Juan Antonio	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado en Medicina	1,2



Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Lema Quintana, Francisca	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	6,0
Lorenzo Villegas, Dionisio Lorenzo	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor en Cáncer: Biología y Clínica	18,0
López Álvarez, José Manuel	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor en Estudio de la función hepática en el paciente crítico	6
Martín Dueñas, Adán	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor en Filología Inglesa	6,0
Mendoza Lemes, Yurena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctorado en Economía Internacional e Industrial	6,0
Nissensohn , Mariela Judith	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctor Salud Pública (Epidemiología, Planificación y Nutrición)	40,3
Ortiz Andrellucchi, Adriana Patricia	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora en Epidemiología, Planificación y Nutrición	6,0
Piñero González, Luis	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado en Medicina y Cirugía	1,2
Pérez García, Esteban	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor en Veterinaria	41,8
Rico Revuelta, Antonio	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor en Medicina y Cirugía	3
Rosales Hernández, José Agoney	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado en Pedagogía y ciencias de la educación	3,0
Ruano Rodríguez, Cristina	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL II	Doctora en Nutrición y Salud Pública por la ULPGC	22,3
Sangil Monroy, Marta Elena	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora en Ciencias de la Salud	19,8

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
Santana Farré, Ruymán	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor Europeo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	17,8
Santana Trujillo, Santiago	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor en Derecho por la ULPGC	7,0
Vélez Santana, Tomás	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Especialidad Finanzas	6,0
Álvarez Malé, María Luisa	Profesor asociado / Nivel IV	Doctora en Salud Pública	6,0

4.2 Participación del profesorado en proyectos, congresos, seminarios y jornadas

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

PROPUESTAS/PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se plantean las siguientes líneas de investigación:

- Cáncer de mama. Interdepartamental.
- Promoción de la salud. Engloba los siguientes temas: Hidratación, Proyecto Habilon, Proyecto cafetería, encuesta de la población de Santa María de Guía, recogida de datos a los alumnos visitantes, encuesta realizada en la asignatura de Nutrición Comunitaria dirigida a los alumnos de la UFPC. (Tutores: Mariela Nissensohn, Cristina Ruano, Marta Sangil, Dionisio Lorenzo, Ruymán Santana, Esteban Pérez).
- Nutrigenómica, farmagenómica e inmunonutrición. Partiendo de los distintos TFGs (revisiones bibliográficas) realizados por los alumnos. (Tutores: Ruymán Santana, Marta Sangil, Dionisio Lorenzo, Cristina Ruano).
- Dietoterapia. Relación entre nutrientes, dietas y la prevención y el tratamiento de enfermedades. (Tutores: Mariela Nissensohn, Cristina Ruano, Marta Sangil).
- Bromatología, higiene y seguridad alimentaria. Estudios sobre alimentos como por ejemplo el queso de Guía. (Tutores: Esteban Pérez).
- Nutracéuticos, fitoterapia y suplementación. Podríamos comenzar con TFGs de interacción fármaco-alimento. (Tutores: Marta Sangil, Cristina Ruano, Dionisio Lorenzo).

- Investigar el marco legal del nutricionista en España. Responsabilidad civil. (Tutores: Santiago Santana, Mariela Nissensohn).

Se proponen los siguientes proyectos:

- TEST DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE (para las jornadas): IP Mariela Nissensohn. Datos recogidos. Pendiente de perfilar propuesta para su presentación como proyecto de investigación.
- ENCUESTA NUTRICIÓN/ALIMENTACIÓN: IP Cristina Ruano. Pendiente de perfilar propuesta para su presentación como proyecto de investigación.
- PELIGROS Y RIESGOS ALIMENTARIOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL: IP Esteban Pérez. → comunicación escrita al V congreso de ACOFESAL.
- ESTUDIAR LA INFLUENCIA DEL DESAYUNO O LA HIDRATACIÓN A TRAVÉS DE TEST DE MEMORIA O JUEGOS PARA EVALUAR LOS REFLEJOS: IP Jennifer de Jesús. Pendiente de perfilar propuesta para su presentación como proyecto de investigación.
- PROYECTO DE PUNTOS DE LA CAFETERÍA: IP Marta Sangil. Cuestionario EnKid. En marcha.

Proyectos en marcha:

- HABILON: IP Dionisio Lorenzo. Interdepartamental con el Dpto. de Enfermería. Aprobado por el comité de bioética de la UFPC.
- ABORDAJE NUTRICIONAL DEL PACIENTE CON QUIMIOTERAPIA (Abordaje nutricional en el cáncer de mama): CoIP Dionisio Lorenzo. Integrado en el Macroproyecto de cáncer de mama de la institución (IP: Pedro Lara).

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (DISTINTA A ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS EN REVISTAS, QUE NO ESTÁN VINCULADOS A DEPARTAMENTO, SINO A FACULTAD)

- X Congreso Nacional y IV Internacional de Aprendizaje-Servicio Universitario (aplazado, pendiente de nueva fecha).
 - Comunicación escrita (póster): APOYO A LAS DECISIONES EN LA COMPRA MEDIANTE LA LECTURA DE ETIQUETAS POR PARTE DEL ALUMNADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.
 - Autores: Francisca Lema Quintana y Dionisio L. Lorenzo Villegas

CONGRESOS, SEMINARIOS, JORNADAS, ETC.

- Seminarios:
 - Colaboración con profesionales de San Roque.

OTROS

- Modificación del actual Plan de Estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética.
- Resolución de los casos de justificación de faltas de asistencia elevados a departamento, a petición del profesorado, siguiendo lo estipulado en la normativa de Evaluación.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Se realizó jornada de puertas abiertas donde participaron los alumnos de 1º y 2º del Grado en Nutrición Humana y Dietética entre otras áreas con los diferentes centros de bachillerato de la isla. Estas jornadas no solo permitieron que los asistentes conocieran la profesión de dietista-nutricionista, sino que además fue una actividad en la que los alumnos del grado pudieran transmitir como futuros profesionales los conocimientos adquiridos.

En el mes de mayo de 2020 se realizó otra jornada de puertas abiertas, esta vez *online*, en la que participó el director del departamento, explicando a los internautas la profesión de dietista-nutricionista y visualizando el laboratorio y los elementos de este dónde los alumnos realizan sus prácticas de laboratorio.

4.3 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2019-2020	
Título del curso:	Formación inicial para PDI
Responsable:	Marina Angulo Espinosa
Duración:	1 hora y media
Objetivos:	1. Exposición de la estructura y gestión estratégica de la UFPC.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar e iniciar al profesorado en las diferentes propuestas de actividades de planificación, investigación, desarrollo y evaluación de la actividad docente universitaria. - Presentar normativa y procedimientos docentes.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión presencial.
Título del curso:	La Rúbrica como elemento de evaluación.
Responsable:	Marina Angulo Espinosa
Duración:	2 horas y 30 minutos



Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer la evaluación por competencias según el sistema de Bolonia2. Comprender la importancia y relevancia de los criterios de evaluación de la guía docente partiendo de la información del RUCT.3. Comprender la importancia y relevancia del uso de las rúbricas para la evaluación por competencias.4. Conocer diversos recursos y procedimientos de elaboración de rúbricas.5. Aprender a elaborar rúbricas contextualizadas.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de competencias.- Por qué utilizar rúbricas.- Tipos y diseño de rúbricas.- Técnicas e instrumentos para la elaboración de rúbricas. Ejemplos- Elaboración de rúbricas contextualizadas.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- Activa y participativa. Alternando explicaciones de conceptos y estrategias con prácticas y puesta en común de las conclusiones obtenidas.- Elaboración de una rúbrica para la evaluación de competencias adaptada a sus propios contextos.- Debate y evaluación de la práctica.
Título del curso:	Herramientas estadísticas para la investigación. ULLR Toolbox y SPSS
Responsable:	Yaiza Molina Rodríguez Juan Carlos Falcón González
Duración:	5 horas
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Iniciarse en el manejo de Software Informático Estadísticos R y SPSS
Contenido:	-
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- Carácter teórico y dinámica activa y participativa (práctico).
Título del curso:	Recursos bibliográficos para la Investigación y docencia



Responsable:	Kenji Frohn
Duración:	2 horas y 30 minutos
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">2. Conocer y utilizar los recursos bibliográficos electrónicos disponibles y bases de datos de libre acceso3. Adquirir conocimientos para aplicar recursos documentales en la docencia y la investigación.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- Colecciones y servicios documentales de la UFPC.- Recursos electrónicos de la UFPC.- Libros electrónicos accesibles desde la UFPC.- bases de datos de libre acceso
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- Descripción de los contenidos teóricos.- Prácticas activas de uso de recursos.
Título del curso:	Gestión de la información bibliográfica.
Responsable:	Kenji Frohn
Duración:	2 horas y 30 minutos
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer las nociones básicas de los programas de administración de bibliografía.2. Conocer los métodos y herramientas para la gestión de bibliografías.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- Herramientas para la gestión bibliográfica.- Creación y mantenimiento de bases de datos bibliográficas.- Generación de bibliografías con herramientas de gestión bibliográfica.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- Descripción de recursos y aplicaciones informáticas.- Prácticas.
Título del curso:	Dirigir, corregir y evaluar TFT.
Responsable:	Ana Fazeres Yaiza Molina Yazmina Afonso



	Juan Carlos Falcón
Duración:	5 horas
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer algunas claves para la tutorización de los TFT, TFG y TFM.2. Adquirir herramientas y estrategias para optimizar el proceso de dirección de Trabajos.3. Identificar y crear soluciones a las principales dificultades que aparecen en el proceso de tutorización.4. Obtener criterios y pautas para la dirección, corrección y evaluación de TFT, TFG y los TFM.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- Funciones y tareas básicas del tutor.- Herramientas y estrategias que pueden facilitar el proceso de dirección.- Principales dificultades que se presentan en la dirección, corrección y evaluación de los TFT, TFG y TFM.- Criterios para guiar la dirección, corrección y evaluación de TFT TFG y TFM.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- Taller teórico-práctico en el que los asistentes podrán compartir experiencias, y adquirir herramientas y estrategias para mejorar el proceso de dirección, corrección y evaluación de TFT, TFG y TFM.- Casos prácticos.
Título del curso:	La importancia de la tutoría para el docente y el alumno.
Responsable:	Dionisio Lorenzo Villegas
Duración:	2 horas y 30 minutos
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar la necesidad de personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje e identificar sus potenciales.2. Compartir nuestras propias experiencias de orientación y acción tutorial como estudiantes (pasado) y como docentes-tutores/as (presente-futuro).



	<p>3. Conocer y aplicar herramientas pedagógicas para personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>
Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- Tipos de tutorías en la universidad: tutor docente, tutor de prácticas, tutor de TFT y plan de acción tutorial.- Normativa sobre tutoría y sobre el proceso de tutorización.- Tutoría docente: ¿qué es y qué no es tutoría docente? Casos, ejemplos y su abordaje.- El proceso de tutorización como herramienta de seguimiento de los trabajos de los alumnos.
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- El eje es la propia experiencia profesional docente y como tutor. Se reseñarán brevemente técnicas y herramientas pedagógicas.- Se presentarán técnicas y herramientas pedagógicas para la acción tutorial.
Título del curso:	Retroalimentación en la evaluación formativa.
Responsable:	Dionisio Lorenzo Villegas
Duración:	2 horas y 30 minutos
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender el papel del feedback en el marco de la evaluación formativa de competencias.2. Identificar las características de buenas prácticas de la retroalimentación.3. Diseñar propuestas para la mejora del feedback.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none">- El feedback como clave de la evaluación formativa.- Concepto de feedback; su evolución desde los diferentes conceptos.- Características del feedback efectivo.- Del feedback al feedforward práctica para la mejora de los procesos de aprendizaje.- El Excel como herramienta de retroalimentación
Metodología:	<ul style="list-style-type: none">- Las sesiones combinarán las exposiciones con actividades grupales de debate y con actividades individuales de diseño de



	propuestas de feedback.
--	-------------------------

CRITERIO 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado

5.1 Prácticas externas

El Grado en Nutrición Humana y Dietética contempla un bloque de prácticas externas, que se realiza en el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Este bloque consta de 24 ECTS, y que comienza una vez el estudiante, ha culminado las asignaturas de teóricas, que le otorgan las competencias necesarias para enfrentarse al primer contacto con la experiencia laboral.

En el curso académico 2019-20, 9 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética realizaron las prácticas externas del Grado.

Para el desarrollo de las Practicas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, del área de la asistencia sanitaria con presencia de profesionales de la nutrición, y que se presentan a continuación:

Grado en Nutrición Humana y Dietética	Adventia Phama SL
	Ara Krulich, S.A. R2 Hoteles
	Asociación de Diabéticos de Gran Canaria (ADIGRAN)
	Avericum (Hemodialisis)
	Barceló Hotels Canarias, S.L.
	BIO DRAGO
	Centro Médico Tres Ramblas
	Centro Residencial El Palmeral
	Clínica Salud Estética
	Colegio Sagrado Corazón de Tafira
	Emicela, S.A.
	Farmacia Antonio Macía Rodríguez
	Farmacia El Cruce
	Galarza Atlántico Galaco
	Grupo Kalise Menorquina S.A.
	ICAMEN
	Newrest
	Quesos Valsequillo
	Residencia de Ancianos Sta. María de Guía
	San Roque Las Palmas
San Roque Meloneras	

	Servicio Canario de Salud del Gobierno de Canarias
	Ynsadiet SA

Para la realización de las Prácticas Externas, el Coordinador de Prácticas Externas del Grado en Nutrición Humana y Dietética, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros ofertados (escribe cinco opciones). Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.

Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.

Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro o Unidad.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia

- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.
- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.
- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2019-20, 9 estudiantes del Grado en Nutrición Humana y Dietética realizaron las prácticas externas del Grado. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar su Prácticum haciendo un rotatorio por varios Centros, o elegir el mismo Centro para realizar todo el periodo. Por motivos del COVID-19, los estudiantes vieron suspendidas sus prácticas externas, cuando estaban próximos a finalizar. Para poder culminar sus prácticas y en cumplimiento con la propuesta del Ministerio de Universidades y la CRUE se habilitaron actividades formativas de la siguiente manera:

o Duración: 13 de abril al 29 de mayo.

o Un total de 198 horas, distribuidas en 6 horas diarias, que se cubrieron con actividades que los estudiantes tenían obligación de realizar y cuyo seguimiento fue realizado por los docentes asociados al Prácticum.

o La distribución de estas actividades que conformaron el Prácticum es la siguiente:

- Nutrición clínica, hospitalaria y deportiva: 138 horas
- Higiene, inocuidad alimentaria y calidad: 45 horas
- Investigación aplicada a la nutrición: 15 horas

A continuación, se presenta el cuadro con el desarrollo del Prácticum, en él, se explica el número de estudiantes, el centro y rotatorio.

PRÁCTICAS EXTERNAS (2019-2020)

CENTRO	Relación de alumnos por Centro
AVERICUM	3
ADIGRAN	1
San Roque Las Palmas	3
Newrest	1
Centro Médico 3 Ramblas	1

5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2019-20, un total de 15 estudiantes presentaron su Trabajo de fin de Grado. El 100% de los estudiantes realizó el tipo de trabajo “revisión bibliográfica”.

El 100% de los estudiantes se han matriculado por primera vez en el TFG, siendo el 100% de aprobados. Se presenta en el ANEXO II el Informe anual de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UFPC sobre el Trabajo de Fin de Grado (curso académico 2019-2020).

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2019-20 y su título.

TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
	Intolerancia a la histamina en relación al déficit de diamino oxidasa



TIPOLOGÍA DE TFG	TÍTULO
Revisión bibliográfica	Microbiota intestinal y enfermedad de parkinson
	Influencia de las dietas reducidas en hidratos de carbono y en lípidos en pacientes con diabetes
	Efecto del ajo (<i>allium sativum</i>) en el tratamiento de la hipertensión arterial
	Suplementación con creatina como coadyuvante en el tratamiento de la sarcopenia: una revisión bibliográfica
	Potencial antioxidante del aceite de oliva virgen extra
	Influencia de los probióticos sobre la microbiota intestinal en la obesidad infantil
	Uso de la cafeína como ergogénico nutricional en el ejercicio físico
	Los efectos de la leche materna en el crecimiento y desarrollo del recién nacido prematuro
	Nutrición enteral exclusiva en niños con Enfermedad de Crohn
	Relación existente entre la microbiota intestinal y la depresión
	Plan de intervención para la determinación del efecto de la crononutrición sobre las enfermedades metabólicas
	Beneficios, contraindicaciones y perjuicios del consumo de <i>Garcinia cambogia</i>
	Ayuno intermitente como prevención y/o tratamiento de la diabetes tipo 2
	El impacto de la dieta mediterránea en la disminución de las enfermedades cardiovasculares
	Métodos y estrategias nutricionales en el ámbito deportivo del ciclismo en pre-competición, competición y post-competición

CRITERIO 6. Indicadores de Rendimiento.

6.1 Tasas del título

	M.V	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de rendimiento	-	-	99,50%	97,8%	36,60%	95,2%
Tasa de eficiencia	87,7%	-	-	-	100%	-
Tasa de abandono	13%	-	0,00%	7,7%	-	-

	M.V	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Graduación	71%	-	82,10%	-	-	100%

6.2 Tasas por asignaturas

Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Primer Curso	Anatomía	89,3	100,0	96,4	96,4	0,0	3,6
Primer Curso	Biología General	89,3	84,0	78,6	78,6	0,0	21,4
Primer Curso	Bioquímica I	93,3	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Fisiología celular y humana I	100,0	91,7	91,7	91,7	0,0	8,3
Primer Curso	Métodos estadísticos	96,0	87,5	88,0	88,0	0,0	12,0
Primer Curso	Bioquímica II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Fisiología celular y humana II	92,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Fundamentos de la nutrición	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Inglés	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Psicología de la nutrición	96,6	96,4	96,6	96,6	0,0	3,4
Segundo Curso	Bromatología	96,7	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Dietética I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Fisiopatología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Microbiología y parasitología alimentarias	90,9	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Nutrición I	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Segundo Curso	Antropología de la nutrición	88,0	81,8	80,0	80,0	0,0	20,0
Segundo Curso	Dietética II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Nutrición II	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Tecnología de los alimentos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Segundo Curso	Toxicología alimentaria	85,2	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Alimentación y nutrición en el ciclo vital	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Métodos y técnicas de investigación y comunicación	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Salud Pública	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Tecnología culinaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Análisis de los alimentos	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Dietoterapia	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Higiene y seguridad alimentaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Nutrición comunitaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Nutrición en la actividad física y en el deporte	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Técnicas de entrevista y consejo nutricional	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Nutrición aplicada a las	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
	enfermedades endocrino-metabólicas						
Tercer Curso	Educación nutricional: didácticas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Tercer Curso	Habilidades sociales y relaciones humanas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Bioética y deontología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Gestión de riesgos alimentarios	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Gestión económica y de la calidad	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Normalización y legislación alimentaria en la UE	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Nutrición y farmacología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Prácticas externas	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Cuarto Curso	Trabajo Fin de Grado	93,8	93,3	93,8	100,0	6,3	0,0



UNIVERSIDAD
FERNANDO PESSOA CANARIAS
Scientia et Audacia

ANEXOS

ANEXO I

Tabla a. Tabla de ECTS reconocidos por tipo de formación

Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas	Otros
1	144			144			
2	69			69			
3	144			144			
4	144			144			
5	144			144			
6	144			144			
7	144			144			
8	144			144			
9	144			144			
10	12	12					
11	144			144			
12	144			144			
13	3						3
14	144			144			
15	144			144			
16	144			144			



Nombre y Apellidos	Total de Créditos reconocidos	Créditos reconocidos procedentes de otros títulos Universitarios oficiales	Créditos reconocidos procedentes de títulos propios	Créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias	Créditos reconocidos por experiencia laboral	Créditos reconocidos por certificación de idiomas	Otros
17	111			111			
18	144			144			
19	201	57		144			
20	144			144			
21	144			144			
22	3	3					

**INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPC
(curso académico 2019-2020)**

COMISIÓN DE TFG DE NUTRICIÓN

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Diseño y organización de las clases telepresenciales de tipo seminarios específicos sobre:
 - a. El método científico
 - b. La fase conceptual
 - c. La fase metodológica
 - d. La lectura científica crítica
 - e. La búsqueda documental
 - f. La reflexión o esbozo de aplicación/intervención especializada en nutrición humana y dietética tras una búsqueda bibliográfica (sea para justificar un estudio, sea una revisión bibliográfica narrativa, sea una revisión bibliográfica sistemática).
 - g. Taller de citas y referencias (manual de estilo de la UFPC, basado en el método Harvard) y del plagio.
 - h. Taller de presentación (comunicación escrita (póster))

ACTIVIDADES DE MANEJO DE LA ASIGNATURA

- Revisión del reglamento de TFT para su actualización (revisión anual tras el balance realizado al final del curso anterior). Actividad realizada en colaboración con las demás comisiones de otros TFG, TFM y con Coordinación Académica.
- Revisión de la guía de orientaciones del TFT en cuestión para su actualización (revisión anual tras el balance realizado al final del curso anterior).
- Elaboración del documento de procedimiento y plazos para el correcto seguimiento de la asignatura.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN

- Compilación de la información sobre los títulos propuestos por los alumnos y sus tutores.

- Intervención para garantizar que cada alumno/a cuenta con tutor de TFG con la antelación suficiente.
- Seguimiento del cumplimiento de procesos y plazos por los alumnos.
- Seguimiento del cumplimiento de procesos y plazos por los tutores.
- Organización de los tribunales de evaluación del TFG en cuestión en colaboración con Coordinación Académica.
- Seguimiento de los procesos de evaluación por el tribunal.
- Revisión de la documentación de cada alumno:
 - a. Permiso y evaluación del trabajo por el tutor.
 - b. Entrega y depósito del trabajo por el alumno.
 - c. Evaluación del trabajo por el tribunal.
- Revisión crítica de cada TFG para su posible publicación como trabajo de investigación en una revista de la disciplina.